

Mariano Murua
 Juan Maria Jaramendi
 José Martin Amato
 Victor Arregui

En el Consejo de Larraioa a diez de Julio de 1910:
 reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde D. José María Josteeta
 con asistencia de los Sres. Concejales, quales marguen
 se expresan. El Sr. Presidente puso sobre la mesa el
 asunto relativo al arriego de la Ermita de San
 Juan sita en el Barrio de Larraioa Viejo. Se
 acuerda por unanimidad abrir una subscrip-
 ción entre el vecindario de dichos barrios y ma-
 necar el Ayuntamiento a dicha subscripción con diez pesetas.
 Se autoriza de los boletines de los dos últimos semanas
 y se ordena dar parte diario de las enfermedades
 contagiosas que ocurran en la localidad.
 Acto seguido por unanimidad, se acuerda nombrar
 Perito que represente a este Ayuntamiento en la medición
 y tasación de la finca que ha de expropiarse
 para construir el nuevo matadero municipal
 encargando dicho nombramiento en D. Guillermo
 Carraguirre Arquitecto de Vitoria, dar cuenta
 de este nombramiento a dichos Sres. y a la vez co-
 municar este resultado al Sr. Gobernador. Se
 seguidamente se acuerda aprobar la cuenta de
 los géneros deominados a la Tienda de Ayerdi,
 e ingresar el importe de 38,00 o sea 28,00 ptes
 en los fondos municipales. Se aprueban a acto
 seguido las cuentas del industrial Miguel Du-
 ffinar, en la siguiente forma; una relativa
 de reparaciones del 2.º trimestre con un importe
 de 11,00 pesetas; otra de reparos dados durante los
 fiestas de San Prudencio con un importe de 24,00 ptes;
 otra de raciones facultadas en los autos oleas del
 2.º trimestre con un importe de 13,25 pesetas; y

otra de manutención de misivos fijares durante
las fiestas de San Prudencio con un importe de 29 ptes:
quedando otra cuenta sobre la suma del mismo
industrial por aparecer en ella una partida
que se conguia por raciones de pan y vieno facili-
tados a los que enterraron la nave de Oudres-
vale. Seguidamente se acuerda gratificar a la
Comanda de Bucaram por su asistencia al recibimiento
del Obispo con cuarenta pesos. Se acuerda acto
seguido ratificar diez y dos docenas de carnes
truidas para el fin anterior. Por último se
acuerda elevar al alcalde y secretario los siete
viajes realizados a San Sebastián por asuntos
administrativos. Con lo que se dió por termi-
nada la sesión firmando los asistentes de que
certifico.

José Tejada *Provisid. off.º de Comandante*
Paulo Berroque *V.º de Ameyri*

Luciano Omarahua